

Hebreos 10: 26-31: "Pecado que insulta la Gracia "

Introducción: Todo pecado ofende la santidad de Dios y constituye la transgresión de su ley. Todos somos esos pecadores y, por lo tanto, merecedores de la muerte. Sin embargo, tales pecadores pueden ser redimidos y perdonados de todas esas transgresiones. No obstante, hay un pecado en particular por el cual no se puede ofrecer más redención y perdón. Tal pecado hace que los pecadores vayan más allá del alcance de la salvación de Dios y que sean juzgados por la ira consumidora de Dios. ¿Qué horrible iniquidad es esa?

- 1) La pena de muerte bajo el pacto mosaico aplicaba a varias formas de transgresión del Decálogo, especialmente a aquellas transgresiones que o asumían el rechazo del pacto de Dios con Israel y/o amenazaron la integridad de Israel como una nación/pueblo separado ante Dios. La pena capital eliminaba a los pecadores que podrían socavar la integridad de Israel como el pueblo santo y especial de Dios. Sin embargo, también existía perdón y restauración en la mayoría de los otros casos donde el pacto nacional era todavía afirmado y preservado.
- 2) La pena de muerte para Israel, no obstante su aplicación cívica y espiritual temporal en la teocracia, proporciona una aplicación redentora tipológica para la iglesia de hoy. Fue un tutorial a la gracia que destaca la muerte/condenación en la que incurrirán aquellos que rechazan a Cristo como se ofrece en el pacto de gracia, así como la excomunión de aquellos que viven de tal manera que desafía la integridad y vocación sagrada de la iglesia con un punto de vista al arrepentimiento.
- 3) Mientras que la sentencia de muerte/condenación se aplica a todos espiritualmente en cualquier violación de la ley desde la caída, la promesa de gracia en Cristo proporciona la única forma de escapar de la justa indignación y juicio de la ira de Dios. Rechazar tal promesa de gracia a la luz del conocimiento de Cristo es pecar más allá y fuera de la gracia de Dios con un insulto de final importancia:
 - a. ¿Dónde más se puede encontrar la expiación por los pecados para el perdón y la justicia?
 - b. ¿Volviendo a los sacrificios mosaicos? ¿Con qué fin una vez cumplido en Cristo?
 - c. ¿Volviendo al juicio bajo el Decálogo? Culpable en todos los cargos.
 - d. ¿Volviendo a la nación de Israel? Juzgada y maldita como quebrantadores del pacto.
 - e. ¿Volviendo al arrepentimiento para con Dios? No es posible sin Cristo, solo juicio.
 - f. ¿Volviendo a Adán y al pacto de obras? Escondidos de la justa ira de Dios como un enemigo.
 - g. Pecar contra la ley/Moisés merece la muerte, pecar contra la gracia/Cristo la sella.
- 4) El pecado de los hebreos contra la gracia es el pecado de muerte, para lo cual NO hay perdón ni salvación; es la muerte definitiva o final por la ira justiciera de Dios. Es el pecado de muerte en aquellos que rechazan/niegan la fe en apostasía. Esto hace que cualquier otro reclamo de iluminación, arrepentimiento, perdón, justicia y comunión fuera de Cristo sea nulo e imposible.
- 5) Todos los cristianos todavía pecan, pero NO hasta la muerte; los creyentes no pecan en el rechazo deliberado de Cristo, ellos todavía pecan, pero la raíz de la fe es el poder de Dios para guardarlos para salvación. La raíz de la fe los mantiene en Cristo protegidos y asegurados en el veredicto justificador de la gracia de Dios en Cristo. Hay una iniquidad que no cometerán jamás, es decir, abandonar a Cristo!